

Migraciones y calidad institucional

Martín Krause

Universidad de Buenos Aires

Resumen

El fenómeno migratorio global no sólo es importante sino que ha desatado una intensa polémica en los últimos años. El presente trabajo tiene como objetivo considerar el vínculo entre movimientos migratorios y la calidad institucional de los países, planteando la hipótesis, un tanto obvia, de que aquellos países con mejor calidad institucional atraen flujos inmigratorios, mientras que los que muestran baja calidad institucional, en general, generan flujos emigratorios. Asimismo, se consideran los principales argumentos respecto los costos y beneficios de los flujos migratorios.

Abstract

Global migration is not only an important event but it has also sparked a lively debate in the last years. The present work has as its aim to consider the link between migration currents and institutional quality of different countries, presenting the hypothesis, somewhat obvious, that those countries with better institutional quality attract immigration flows while those showing low institutional quality, in general, generate emigration flows. Also, the main arguments regarding the costs and benefits of migration are considered.

MIGRACIONES Y CALIDAD INSTITUCIONAL

Las noticias no pueden ser más dramáticas, y su impacto se ve amplificado por la facilidad con que recibimos sus crudas imágenes: niños pequeños ahogados en una playa como resultado del intento de sus padres de obtener tanto sea refugio como mejor oportunidades laborales en otro territorio; cientos o miles de personas viviendo en campamentos provisorios esperando un permiso para poder trasladarse; otros cientos siendo rechazados y deportados a sus lugares de origen donde les espera la violencia, la represión o el hambre; muros que se levantan, en algunos casos para evitar la salida, en otros la entrada. Comenta la revista *The Economist* (2016): “Los refugiados son gente razonable en circunstancias desesperadas. La vida, para muchos de los más de un millón que buscan asilo en Europa huyendo desde Siria, Afganistán y otros países devastados por la guerra, se ha vuelto intolerable”¹.

El tema de las migraciones ha estado entre las principales noticias de los últimos años, y plantea algunas cuestiones estrechamente relacionadas con la calidad de las instituciones. También, por supuesto, con cuestiones éticas y económicas que serán consideradas aquí. La hipótesis que vamos a considerar aquí es simple: aquellos países con mejor calidad institucional tienden a atraer inmigrantes, hasta el punto de que algunos de ellos erigen barreras tanto físicas como regulatorias, mientras que aquellos países con peor calidad institucional tienden a generar emigrantes y, en algunos casos extremos, construyen muros para prohibir su salida.

¹ En nuestra región también se ha generado una crisis aunque, por supuesto, no es de la magnitud de la que acontece ahora en Medio Oriente y Europa. Curiosamente, los primeros pasos para normalizar las relaciones entre Cuba y Estados Unidos han desatado una fuerte corriente migratoria con destino a este último país. Es que muchos cubanos sospechan que esa normalización de relaciones puede dar fin a la Ley de Ajuste Cubano, que permite ingresar a ese país a todo cubano con “pies secos”, es decir, que haya llegado y se encuentre en territorio norteamericano, ya que si es interceptado en el agua es devuelto a su país de origen. Entonces, se trata de llegar antes de que la ley pueda eliminarse. Y los cubanos han logrado ahora la posibilidad de salir sin tener que obtener permiso del gobierno. Como resultado de esto, muchos cubanos han estado volando hacia distintos destinos, desde Ecuador hacia el norte, y desde allí se dirigen por tierra tratando de llegar al norte, utilizando los llamados “coyotes”, que venden sus servicios para cruzar esas zonas desérticas que limitan uno u otro país, y ocasionando todo tipo de polémicas en los países por donde transitan. Hay cientos o miles de cubanos varados en algunas fronteras centroamericanas.

Flujos migratorios

Según Naciones Unidas, a mediados de 2015 había un total de 243.700.236 migrantes en el mundo (el 8% son refugiados, unos 19,5 millones). Los países con mayor número de migrantes son Estados Unidos (46,6 millones), Alemania (12 millones), la Federación Rusa (11,6 millones), Arabia Saudita (10,2 millones), Reino Unido (8,5 millones), Emiratos Árabes Unidos (8,1 millones), Canadá (7,8 millones), Francia (7,8), Australia (6,7), España (5,8 millones). En América Latina, son Argentina (2 millones), Venezuela (1,4), México (1,2 millones), Brasil (0,7 millones)².

El porcentaje total de la población es un 3,3% sobre el total, lo cual indica que no estamos en presencia de una estampida de migraciones, aunque es necesario notar que esto no nos indica lo que podría suceder si no existieran las actuales barreras que limitan esos movimientos. También es cierto que ese porcentaje de población migrante impacta en proporciones muy diversas en distintas jurisdicciones. Los países con poblaciones reducidas, en particular islas o ciudades-estados, presentan altos porcentajes de migrantes³. Salvando esta circunstancia, los casos más destacados son los de Emiratos Árabes Unidos (88,4%), Qatar (75,5%), Kuwait (73,6%), Singapur (45,4%), Luxemburgo (44%), Hong Kong (38,9%), Arabia Saudita (32,3%), Suiza (29,4%), Australia (28,2%), Israel (24,9%), Nueva Zelanda (23%), Canadá (21,8%), Austria (17,5%), Suecia (16,8%). Entre los países de mayor población encontramos a Alemania (14,9%), Estados Unidos (14,5%), Reino Unido (13,2%), España (12,7%), Francia (12,1%).

En América Latina, salvando los altos porcentajes de las pequeñas islas caribeñas (Bonaire 52,3%; Anguilla 37,4% y Aruba 34,8%, por ejemplo), los porcentajes más elevados son los de Costa Rica (8,8%), Argentina (4,8%), Panamá (4,7%), Venezuela (4,5%). Y, finalmente, México (0,9%), Brasil y Colombia (0,3%), para completar a los países de mayor población. Como se ve, niveles mucho más bajos de los alcanzados por Europa o América del Norte.

² United Nations, Department of Economic and Social Affairs (2015). Trends in International Migrant Stock: The 2015 revision (United Nations database, POP/DB/MIG/Stock/Rev.2015).

³ En el Vaticano los migrantes son el 100%.

Hay datos que también señalan la preferencia por esos países que se destacan por su calidad institucional, y también por aquellos de Medio Oriente que muestran, por un lado, una natural escasez de mano de obra y, por otro, relativamente altas posiciones en términos de calidad de las instituciones de mercado. El elevado número de migrantes en la Federación Rusa tiene que ver con el desmembramiento de la Unión Soviética. Durante las décadas de poder soviético, pobladores de origen ruso se expandieron a todos los países periféricos dentro de esa unión; y una vez independizados esos países, la “diáspora” rusa comenzó un lento pero continuo retorno hacia Rusia.

Entre los países con menor porcentaje de migrantes, se encuentran algunos con baja calidad institucional. El caso de China es, en cierta forma, inevitable, dado el volumen de su población nativa y su relativa baja calidad institucional (el porcentaje de migrantes es de 0,1%). Otros países con el mismo bajo porcentaje de migrantes son Myanmar, Madagascar, Indonesia, Cuba y Vietnam.

El porcentaje promedio de migrantes en los diez países de mayor calidad institucional es de 17,85%, mientras que ese mismo porcentaje entre los diez de peor calidad institucional es de 3,66%⁴.

El debate

Los ya presentados reflejan un “vuelo hacia la calidad” en materia migratoria, tomando la frase utilizada en los mercados de capitales cuando la incertidumbre genera una búsqueda

⁴ Respecto a la calidad institucional de los países, no hay espacio suficiente aquí para desarrollar el tema, por lo que referimos al Índice de Calidad Institucional para el año 2016, en el que se analiza la posición relativa de ciento noventa países: <http://www.libertadyprogreso.org/wp-content/uploads/2016/05/ICI2016-ES.pdf>. El Índice de Calidad Institucional (ICI) es un indicador relativo. Esto significa que no mide la calidad institucional en términos absolutos, por no existir un parámetro de perfección contra el cual comparar. En otras palabras, el país que se encuentra en el primer puesto no tiene, necesariamente, una calificación de 10 ni el último una de 0, sino que indica solamente que el primero ha obtenido un resultado mejor que los demás y el último el peor. Tal vez los ciudadanos suizos piensen que su país no debería encontrarse en esa posición porque encuentran imperfecciones en su estructura institucional, y esto sería perfectamente comprensible pues el índice no pretende decir que ese país haya alcanzado el óptimo de la calidad institucional. Tampoco es posible decir cuán lejos está de ella. Pero no es poco, tampoco, afirmar que se encuentra en una posición mejor que todos los demás, en términos relativos. Los veinte primeros países en el ICI son: Suiza, Nueva Zelanda, Dinamarca, Finlandia, Países Bajos, Canadá, Suecia, Noruega, Reino Unido, Australia, Irlanda, Alemania, Estados Unidos, Luxemburgo, Estonia, Hong Kong, Austria, Taiwán, Bélgica, Japón.

de seguridad. No es de extrañar que quienes huyen de la violencia impuesta por ISIS se dirijan hacia Europa, no hacia África; de la misma forma que quienes buscan mejores oportunidades de trabajo en Centroamérica se dirijan hacia el norte, no hacia el sur.

Este proceso, sin embargo, no ha dejado de desatar todo tipo de polémicas e intensas discusiones. Los temas son muy variados y, como en tantas otras cuestiones, se presentan argumentos relacionados con los costos y beneficios de los cambios migratorios, u otros basados en el respeto o la violación de determinados derechos fundamentales (por ejemplo, Clemens, 2011, para los primeros; Huemer, 2010, para los segundos). Vamos a intentar tratarlos en conjunto. Un informe de la International Organization for Migration (Esipova et al, 2015), en base a una encuesta realizada por Gallup, muestra que, en todas las regiones del planeta, con excepción de Europa, la gente ve la inmigración con ojos favorables y preferirían que los actuales niveles de inmigración se mantengan o incluso aumenten. En Europa la situación es diferente, ya que hay una mayoría a favor de reducirla, aunque con diferencias entre los ciudadanos de los países del norte europeo, que preferirían un aumento de la inmigración, y los de sur, que se manifiestan en favor de su reducción (p. 1).

A nivel global, quienes preferirían niveles iguales (22%) o mayores (21%) de inmigración superan a quienes preferirían uno menor (34%), pero en Europa la mayoría (52%) desea un nivel menor. En siete de los 10 principales países destinatarios de migrantes (Estados Unidos, Canadá, Australia, Emiratos Árabes Unidos, Arabia Saudita, Alemania y Francia) una mayoría sostuvo que la inmigración debía aumentar o mantenerse, mientras que más de la mitad de los encuestados en los otros tres (Federación Rusa, Reino Unido y España) opinaron que los niveles inmigratorios deberían reducirse (Esipova *et al.*, 2015, p. 2).

En cuanto a los países latinoamericanos, se observa una diferencia entre los de Centroamérica y los de Sudamérica. Hay mayorías en Costa Rica (59%), El Salvador (59%) y México (54%) que prefieren niveles menores; sólo en Honduras se igualan quienes quieren más y quienes quieren menos (44%). Resulta de alguna forma paradójica esta visión en países que son el origen de gran parte de los inmigrantes hacia Estados Unidos, Canadá o Europa. En Sudamérica, por el contrario, con excepción de Ecuador y Bolivia (el

62% y el 51% prefieren menos) los encuestados prefieren iguales o mayores niveles. En Brasil, un 36% prefieren mantener el nivel y un 20% aumentarlo, pero ya hemos visto antes que, de todas formas, el volumen de inmigración a este país es muy bajo. En América del Norte, las mayorías favorecen niveles iguales (Estados Unidos 33%, Canadá 45%) o superiores (Estados Unidos 23%, Canadá 22%) (Esipova *et al.*, 2015, p. 9).

Esto nos lleva a plantear los temas que se encuentran en disputa:

1. Las barreras a la inmigración violan derechos

En general, todos estamos de acuerdo en que existe un derecho a la “salida”, aunque esto no se verifica en todos los casos, como en Corea del Norte o hasta hace poco en Cuba, y consideramos que poner barreras a esto es una violación del derecho negativo a trasladarse que cada persona tiene. ¿Existe, sin embargo, un derecho a la entrada? Aquí el consenso es mucho menor y la constelación de opiniones que lo niegan va de un extremo al otro del espectro político-filosófico. Por ejemplo, un reconocido libertario como Murray Rothbard modificó su original visión liberal-clásica en relación a la inmigración (1994), planteando que en un mundo libertario de propiedad privada y ausencia de estado no habría un derecho al libre ingreso en ningún lado que no sea con la aprobación del propietario, como lo es en la actualidad con cualquier tipo de propiedad privada. No ingresamos “libremente” en un barrio privado, en un club o en una casa, a menos que el propietario nos lo permita o nos invite a hacerlo.

¿Se mantiene dicho principio en el caso, como ahora, en que existe un estado? ¿Podríamos interpretar que el estado es una propiedad común de todos los ciudadanos de un país y que, de la misma forma en que no se puede ingresar a una propiedad privada sin el permiso del dueño, en este caso no se puede ingresar a un país sin el permiso de quien ejerce esa propiedad?

El problema aquí es el de considerar al estado como una propiedad común. Porque si tomamos el ejemplo de un barrio privado o de un club, vemos que un “extranjero” puede ingresar como invitado si el propietario individual o el socio del club lo permite; pero en el caso del estado, cuando existe una barrera a la inmigración no puede un ciudadano “invitar”

a ingresar a nadie. En fin, el problema lleva a cuestiones mucho más profundas que no se podrán considerar aquí, aunque sean bien importantes.

En principio, parecería que una barrera a la inmigración podría violar el derecho del ciudadano a “invitar” a un extranjero a su casa o a entrar en algún tipo de relación con él. Digamos que quiero contratar a un extranjero para que trabaje conmigo, ¿por qué no podría hacerlo? ¿no resulta violado mi derecho a establecer relaciones contractuales con quien desee?

Huemer (2010) va más allá, y plantea que eso también viola un derecho del inmigrante, en esencia porque él también tendría un derecho a entrar en una relación contractual conmigo, que de esta forma resulta violado:

La forma en que el gobierno daña a potenciales inmigrantes es excluyéndolos de una cierta área física, y por ello efectivamente excluyéndolos de interactuar en forma valiosa e importante con gente (que no es el gobierno) que se encuentran en la región. Muchos norteamericanos con gusto realizarían intercambios o emplearían a estos potenciales inmigrantes, de una forma que les permitiría a estos satisfacer sus necesidades. El gobierno no solamente rechaza darles bienes a estos potenciales inmigrantes, y no solamente rechaza, él mismo, realizar intercambios con ellos. Realiza un gran esfuerzo y dedica muchos recursos para activamente impedir a norteamericanos que comercien con ellos o los empleen de alguna forma relevante.

Los contratos libres entre dos o más partes, sin embargo, pueden generar efectos “externos”, o externalidades. En este caso, sin embargo, todo daño que pueda ocasionarse por estas circunstancias no es en nada diferente al que pudieran causar contratos similares entre nativos, cuyas consecuencias han de ser asumidas. Existen otros efectos “externos” que suelen plantearse como originados por la inmigración y que no estarían presentes en relación a contratos similares entre locales. Veremos algunos de ellos: el impacto en el empleo, en el gasto público, en la seguridad, en la cultura y en las instituciones.

2. La inmigración indiscriminada perjudica al empleo local

Es interesante que, nuevamente según la encuesta de Gallup citada, un 58% de los residentes de países de altos ingresos señalan que los inmigrantes ocupan empleos que esos mismos residentes no desean ocupar y un 18% lo opuesto. Esto mismo se repite en los diez principales países receptores de inmigrantes (*op. cit.*, p. 2).

Julian Simon (1989, p. 357) hace referencia a un estudio realizado con Stephen Moore en el que entrevistaron a 27 economistas de alto prestigio, que habían sido presidentes de la Asociación Americana de Economía o del Consejo de Asesores Económicos del Presidente; dicho estudio mostraba que veintidós de ellos habían respondido que los efectos de inmigración en el siglo XX habían sido muy positivos, y los otros cinco que levemente favorable, sin que ninguno dijera que la considerara negativa.

Huemer (2010) cita un trabajo que evalúa el impacto de la inmigración en la década de los años 80 del siglo XX en los salarios de los trabajadores nativos, y mostraba que sería del 1 al 2% en las industrias más fuertemente impactadas (un 5% para los que no completaran el secundario).

Un estudio de la OCDE (2014) informa que en los diez años hasta 2012 los inmigrantes representaron un 47% del aumento de la fuerza laboral en los Estados Unidos y un 70% en Europa y que fueron alrededor de un cuarto de todos los ingresos en las ocupaciones que más han declinado en los Estados Unidos (28%) y Europa (24%), básicamente operarios, ocupando funciones que, como lo confirma la encuesta de Gallup antes citada, no son considerados atractivos por los locales. La proporción de inmigrantes con educación superior en los países de la OCDE ha crecido mucho, un 70% en la última década, alcanzando casi 30 millones en 2010/11, en particular debido a la inmigración asiática.

Dalmia (2012) señala que:

un informe del Banco Mundial del 2005 encontró que si los treinta países de la OCDE permitieran un crecimiento del 3% en el tamaño de su fuerza laboral a través de reducir las restricciones a la inmigración, los beneficios para los ciudadanos de los países pobres serían de unos 300.000 millones de dólares. Esto es 230.000 millones más que la ayuda internacional que estos países destinan a los países pobres. Si hubiera fronteras abiertas por completo se duplicaría el PIB mundial en pocas décadas, virtualmente eliminando la pobreza global.

También afirma que los economistas están de acuerdo en que los inmigrantes aumentan los ingresos de los trabajadores nativos entre 6.000 y 22.000 millones de dólares (dólares del 2003) anualmente.

Los inmigrantes serían también más emprendedores que los locales. Dalma (*op. cit.*) cita un estudio de la Kauffman Foundation según el cual los emprendimientos iniciados por inmigrantes en los Estados Unidos produjeron ventas por 52.000 millones de dólares y emplearon 450.000 trabajadores en 2005. Un 25% de las empresas de alta tecnología fundadas entre 1995 y 2005 tienen al menos un fundador inmigrante. Más del 40% de las empresas de la lista Fortune 500 de 2010 fueron fundadas por inmigrantes o sus hijos. Los inmigrantes obtienen patentes a una tasa doble que los locales. Un reciente estudio del banco alemán KfW (Bank aus Verantwortung) señala que una alta proporción de los inmigrantes son emprendedores, de una u otra forma. La proporción de estos que inicia emprendimientos ha sido de 1,86% entre 2009 y 2014, cifra que es superior a la de los ciudadanos alemanes, 1,68%. En 2014 unos 179.000 inmigrantes (KfW 2015).

Esto no solamente ocurre con los migrantes laborales, también con los refugiados. Comenta la revista *The Economist* (2016):

Cuando más de un millón de “personas en botes” huyeron de Vietnam desde que los comunistas tomaran el poder en 1975, se ubicaron inicialmente en campos para refugiados en Hong Kong y otras partes de Asia antes de ser enviados a Norteamérica, Europa, Australia o dondequiera que los aceptaran. Llegaron sin nada pero se adaptaron sorprendentemente rápido: el ingreso familiar promedio de los vietnamitas-norteamericanos, por ejemplo, es ya superior al promedio nacional.

Pero esa supuesta unanimidad sobre los beneficios de la inmigración ilimitada no es tal. El profesor de Harvard y reconocido autor en la materia George Borjas sostiene que los nativos solamente se benefician de la inmigración si los inmigrantes difieren de los locales en sus capacidades productivas, que los beneficios son mayores cuanto mayores sean esas diferencias, y que no se distribuyen en forma pareja entre los locales, ya que quienes tienen capacidades complementarias ganarán mientras que los que las tengan competitivas perderán (1999, p. 1700).

En un trabajo reciente (2015), Borjas se pregunta “¿qué tipo de ganancias y pérdidas obtendría la población mundial si los países decidieran remover todas las barreras legales a la migración internacional y los trabajadores se movieran a aquellos países que les ofrecieran los salarios más altos?”. El autor realiza una simulación en la que concluye que si se removieran las barreras el PIB global se incrementaría un 60%, cada año desde que la

migración ocurriera, asumiendo que un 95% de la fuerza laboral en los países pobres se trasladara a los países ricos, un supuesto cuestionable, por cierto. Los ingresos de los emigrantes del sur crecerían un 143%, pero los de los trabajadores locales caerían casi un 40%, y los capitalistas verían sus ingresos incrementarse un 57% (debido a la reducción de costos que recibirían contratando a los migrantes).

Pero luego Borjas introduce nada menos que una variable institucional, planteando la preocupación de que esos inmigrantes trajeran consigo su cultura y pusieran así en riesgo o modificaran el conjunto de instituciones del país receptor. Utilizando una variable que (supuestamente) mediría desde ningún cambio institucional hasta un cambio total, Borja decide tomar un valor en la mitad de ese espectro (p. 968). Así, las ganancias en términos de PIB global caen del 60% a un 12%, y si se tomaran en cuenta los costos de la inmigración el resultado sería incluso negativo.

Ignorando algunas enseñanzas básicas del Análisis Económico de la Política en relación a los intereses de los grupos locales (por ejemplo, sindicatos) y políticos, se pregunta que si los beneficios de la inmigración fueran tan buenos como se dice, por qué los países son tan estúpidos como para no tomarlos (p. 972). Termina cuestionando a aquellos “ingenieros sociales” que prometen ganancias multimillonarias, ya que “sus promesas estarían basadas en modelos defectuosos e inadecuada evidencia”.

Dalmia (2012) cuestiona las conclusiones similares en anteriores estudios de Borja, señalando que la inmigración muestra una “lógica de mercado”, ya que los inmigrantes que muestran capacidades que son complementarias más que competitivas, y que muchos estudios señalan que si los inmigrantes compiten con alguien es con otros inmigrantes. Y que el efecto negativo en los trabajadores locales con poca formación resulta de haber asumido un grado de substitución mucho mayor del que corresponde. Cita a Kerr & Kerr (2011), y concluye que una gran mayoría de estudios sugieren que la inmigración no ejerce un efecto significativo en los mercados locales. Aun las grandes olas inmigratorias [como el caso del incidente del barco Mariel en 1980] no han reducido significativamente el empleo local. Los resultados de Borjas han sido cuestionados por otros autores, algunos incluso

negando que hubiera un impacto significativo para los trabajadores locales poco capacitados. Ottaviano & Peri (2008) encontraron que el efecto a corto plazo en este grupo era negativo en sólo un 0.7% en el corto plazo y positivo en un 0,3% en el largo plazo.

Huemer (2010) va más allá de estos enfoques y plantea, desde una perspectiva de filosofía moral, si aun si hubiera un perjuicio ocasionado a trabajadores locales se justificaría la violación del derecho que tienen el empleador local y el inmigrante extranjero a llegar a un acuerdo mutuo. Desde otra perspectiva, podría también decirse que el efecto en los trabajadores locales es una “externalidad pecuniaria”, no sujeta a acciones legales, porque no implica un daño a la “propiedad” de otros trabajadores, ya que estos no son “propietarios” de un puesto de trabajo sino que son propietarios de su capacidad laboral, la que pueden contratar con otras partes. Si, efectivamente, el trabajador local fuera “propietario” de un cierto puesto de trabajo, el empleador se encontraría en una relación de “servidumbre”, relación que no es compatible con la libertad que se espera en una sociedad moderna.

3. Los inmigrantes son una carga fiscal

Aquí el problema sería que los inmigrantes estarían aprovechando los beneficios del Estado Benefactor sin realizar los aportes necesarios, problema que, por supuesto, es parte esencial de este Estado al margen de que se trate de locales o extranjeros, ya que su esencia misma es, precisamente, redistribuir en proporciones diferentes a las contribuciones que cada persona pueda realizar.

La OECD señala que

recientes trabajos sobre el impacto de la migración para todos los países europeos de la OCDE, como también Australia, Canadá y los Estados Unidos, ha provisto nueva evidencia internacional comparativa (Liebig & Mo, 2013). El estudio sugiere que el impacto de olas sucesivas de migración en los últimos 50 años hacia los países de la OCDE es en promedio cercano a cero, rara vez excediendo 0,5% del PIB tanto sea en términos positivos como negativos. El impacto es mayor en Suiza y Luxemburgo, donde los inmigrantes proveen un beneficio neto estimado de cerca de 2% del PIB a las finanzas públicas (OCDE, 2014, p. 2).

Contrariamente a la percepción general, los inmigrantes con baja educación tienen una posición fiscal mejor -la diferencia entre sus contribuciones y los beneficios que reciben- que sus pares locales. Y cuando los inmigrantes tienen una posición fiscal menos favorable, no es porque tener una mayor dependencia de los beneficios sociales sino por el hecho que tiene a menudo salarios más bajos y tienden, entonces, a pagar menos (p.3).

Dalmia (2012) cita un estudio del Kenan Institute of Private Enterprise en la University of North Carolina, el cual señala que los inmigrantes hispanos, muchos ilegales, impusieron un costo neto al presupuesto estatal de 61 millones de dólares, pero eso no se compararía con los \$9.000 millones que contribuyen al producto interno del estado. Señala que, en promedio, un inmigrante típico significa una ganancia fiscal de 80.000 dólares a nivel nacional y un impacto negativo de 25.000 dólares a nivel estatal.

Ahora bien, incluso si los inmigrantes significaran un costo fiscal para el estado por el uso de los servicios del “Estado benefactor”, esto no lleva a concluir que debería impedirse su ingreso al país, ya que se puede simplemente negársele esos servicios en forma gratuita o, al menos, hasta que paguen una cierta cantidad de impuestos como cualquier otro ciudadano.

4. Los inmigrantes pueden trastocar la cultura local y, luego, las instituciones

Se mencionó antes que Borjas (2015) introduce ahora la preocupación de que un influjo migratorio puede llegar a modificar la cultura del país receptor y, por ende, sus instituciones. En particular, este autor pone en la balanza el supuesto que utiliza en su modelo con respecto a que solamente con una migración masiva se pueden alcanzar los prometidos beneficios de la migración.

Para que la inmigración genere beneficios globales importantes, debe ser que miles de millones puedan trasladarse a las economías industriales sin importar sus “malas” organizaciones, modelos sociales y cultura que llevaron a que tuvieran pobres condiciones económicas en primer lugar (p. 968).

La existencia de barrios enteros en algunas ciudades europeas y norteamericanas hace temer que esto sí ocurra, pero de ahí a afirmar que sea posible existe un largo trecho. La cultura occidental, la de los países que más inmigración reciben, es la que les permitió desarrollar las instituciones que permitieron su crecimiento y riqueza. Si han deteriorado sus instituciones ha sido más por modificaciones culturales propias que importadas a través de inmigrantes. Después de todo, las grandes ideologías totalitarias del siglo XX, que causaron estragos y catástrofes en todo el mundo son de origen europeo, no importadas por los inmigrantes. Por otra parte, la cultura occidental no parece ser tan débil sino que, más

bien, parece que las que han de preocuparse son las culturas del resto del mundo. Comenta Huemer en una nota al pie (2010):

Por ejemplo, Coca Cola vende ahora sus productos en más de 200 países del mundo, con un promedio de consumo por habitante del planeta del 4,8 galones de Coke por año. McDonald's opera más de 32.000 restaurantes en más de 100 países. Las tres películas que más han recaudado en todos los tiempos fueron Avatar, Titanic y El Señor de los Anillos: el retorno del Rey. Las tres fueron realizadas por empresas norteamericanas, pero el 70% de su recaudación fue fuera de los Estados Unidos. El show de televisión *Who wants to be a Millionaire?* ha sido franquiciado en más de 100 países del planeta, incluyendo lugares tan diversos como Japón, Nigeria, Venezuela y Afganistán. Ya sea que uno vea este fenómeno como deseable, indeseable o neutral, la cultura occidental ha mostrado una gran capacidad de establecer raíces en una variedad de sociedades del mundo, incluyendo sociedades pobladas casi enteramente por gente no-occidental. Esta robustez sugiere que la cultura norteamericana no está en riesgo de ser desarraigada de América, aún si incrementara dramáticamente la inmigración. Otras sociedades pueden tener causa para temer la pérdida de sus culturas debido a la influencia extranjera, pero Estados Unidos no.

Porque es seguro que la inmigración influye en la cultura de un país, pero le aporta mayor diversidad, y perfectamente el efecto puede ser opuesto, el conocido como *melting pot*, por el que es el inmigrante, o sus hijos, quienes se integran en la cultura local. Es cierto que esto parece estar siendo más difícil con algunos grupos que llegan y se establecen en algunos lugares de Europa donde no llegan ni a aprender el idioma del país receptor, pero habría que considerar aquí si no hay barreras para que lo hagan.

Ludwig von Mises, ciudadano del Imperio Austro-Húngaro, que era una colección muy variada de nacionalidades, idiomas y culturas, analizaba el tema (1983, p. 76):

Una nación que cree en sí misma y su futuro, una nación que quiere enfatizar el firme sentimiento de que sus miembros están unidos unos a otros no por simple accidente de nacimiento sino también por la posesión común de una cultura que es valiosa para cada uno de ellos, necesariamente sería capaz de mantenerse imperturbable cuando ve a personas individuales trasladarse a otras naciones. Un pueblo consciente de su propio valor se abstendría de frenar por la fuerza a quienes quieren irse y de incorporarse por la fuerza en la comunidad nacional aquellos que no quieran unirse por su libre voluntad. Dejar que la fuerza atractiva de su propia cultura se pruebe en la libre competencia con otros pueblos —eso solo ya es síntoma de una nación orgullosa, esa sería la verdadera política nacional y cultural. Las herramientas del poder y el poder político no son en absoluto necesarios para esto.

Comenta Huemer (2010) que la gente puede tener un interés en controlar su cultura, pero no todo en lo que uno está interesado es algo que uno puede asegurar o proteger a través de la fuerza. Supongamos que el barrio en que uno vive comienza a ser habitado por inmigrantes que posee otra religión, o para el caso, ciudadanos nativos que tienen otra

religión. ¿Se tiene derecho a obligar a estar personas a que no practiquen su religión, siendo que muchas veces una religión es un componente importante de una cultura? ¿Y si no tengo ese derecho respecto a connacionales, lo tengo respecto a los inmigrantes?

Argumentos similares pueden desarrollarse en relación al temor que ingresen inmigrantes que podrían cometer crímenes. La evidencia empírica muestra que la tasa de criminalidad de los inmigrantes no es superior a la de los locales, y el argumento se puede extender a todo tipo de migración interna o a la existencia de criminales en los barrios informales, pese a que sean nacionales.

5. Los migrantes ayudan al resto de la población pobre

Este no es, en realidad, un tema de debate, simplemente la consideración de un hecho que debe ser tenido en cuenta. La llegada de los migrantes, tanto refugiados como laborales, acerca a quienes provienen de sociedades con baja productividad debido a la escasez de capital invertido a otras cuya productividad es mucho mayor. Esto les genera ingresos muy superiores a los de los lugares de donde han partido, siendo este uno de los principales incentivos para emigrar. Y esos mayores ingresos se han convertido en el programa de ayuda más importante y con mayor sustento moral que pueda imaginarse: las remesas.

El Banco Mundial estima que las remesas en 2015 alcanzaron la suma de 588.199 millones de dólares⁵, unas cuatro veces más que toda la ayuda internacional. Para algunos países se ha convertido en su principal ingreso. Por ejemplo, las remesas son un 41,7% del PIB de Tayikistán, un 30,3% del de Kirguistán o un 29,9% del de Nepal. En cuanto a América Latina se refiere, significan el 22,4% del PIB de Haití, el 17,8% del de Honduras, 16,8% en el caso de El Salvador, 15,7% para Jamaica, 10,2% para Guyana, 9,9% en Guatemala o 9,7% para Nicaragua.

Estos fondos que quienes han emigrado y prosperado ahora remiten al resto de la familia que quedó en el país de origen se han convertido en un enorme programa social, de tal magnitud que, en varios países de, por ejemplo, Centroamérica, el ingreso de remesas se ha

⁵ <http://www.worldbank.org/en/topic/migrationremittancesdiasporaissues/brief/migration-remittances-data>

convertido en el ítem más grande de su balanza de pagos. Es decir, ingresan más dólares por remesas que los que ingresan por la venta de cualquier otro producto que exporten.

Las remesas son el símbolo de las personas y las familias ayudándose a sí mismas, en base a su propio esfuerzo y a su prosperidad. Pocos resultados de la migración son tan loables y efectivos como este.

Conclusión

La primera conclusión es sencilla, y hasta obvia: refugiados e inmigrantes buscan dejar atrás aquellos países o jurisdicciones donde la mala calidad institucional da como resultado violencia, terror, hambrunas o pobreza; y pretenden alcanzar aquellos de mejor calidad institucional donde esta permite la existencia de más y mejores oportunidades de progreso.

En definitiva, es la verificación de una vieja ley de la economía: los recursos se trasladan en busca de sus usos más valiosos, y ese movimiento seguirá presente en tanto existan esas diferencias y hasta que desaparezcan. Por supuesto, las cambiantes condiciones mantienen ese proceso en permanente movimiento, pero en el fondo con esa tendencia. En este caso, los seres humanos somos ese “recurso” productivo que se mueve buscando esas mejores condiciones. Si bien el estricto análisis económico focaliza su análisis en las diferencias de ingresos monetarios como el motor de esos movimientos, lo cierto es que tomamos nuestras decisiones en razón de una muy diversa variedad de motivos que nos impulsan a actuar para mejorar la situación en las que nos encontramos. Todas ellas, económicas o no económicas, sea la búsqueda de mayores ingresos, de mejores oportunidades futuras, de paz y tranquilidad, de posibilidades educativas, de libertad religiosa, de mejor clima, de mayor sociabilidad, tienden a presentarse como más accesibles en los países que nuestro análisis muestra como de mayor calidad institucional.

Es que esta es la que permite que estas condiciones existan. Por supuesto que hay algunas que son ajenas a la calidad institucional, como el clima, por ejemplo; otras que a veces están más presentes en países de menor calidad institucional, tal como la sociabilidad; pero

en términos generales la voluntad que manifiestan los migrantes para alcanzar estos países es la mejor señal de lo que están buscando.

Aunque muy lentamente, se produce a nivel global un proceso de competencia entre las distintas jurisdicciones de la que la salida y entrada de migrantes es un efecto y un indicador. La calidad institucional es un elemento fundamental en esa competencia y pone presión sobre los países, porque aquellos con buena calidad atraen recursos y los de peor calidad los expulsan, como a los migrantes. Parece haber una tendencia de largo plazo hacia una mejora de esa calidad institucional, aunque muchos eventos presentes o de un pasado cercano generan ciertas dudas y, sin dudas, retrocesos. Un proceso que parece impulsado por esa competencia. En el pasado, esa competencia tenía un contenido básicamente militar; con la llegada del capitalismo y la globalización es esencialmente comercial y económica. Aunque, como vemos, la primera no ha dejado de estar presente: los refugiados son el resultado de la competencia militar; los migrantes, de la económica.

Cerrar las puertas a ambos limita esa competencia, arriesga reemplazar la competencia económica por la militar. Por cierto, el proceso no está exento de costos, pero podemos razonablemente esperar que continúe ejerciendo presión para lograr una mejora institucional en los países donde hoy no existe, y mejoren así las oportunidades de progreso para sus habitantes.

Referencias

Borjas, George J. (1999); “The Economic Analysis of Immigration”, en O. Ashenfelter & D. Card (ed.), 1999. “Handbook of Labor Economics”, Handbook of Labor Economics, Elsevier, edition 1, volume 3, N° 3.

Borjas, George J. (2015); “Immigration and Globalization: A review essay”; Journal of Economic Literature, 53 (4), 961-974.

Clemens, Michael A. (2011). “Economics and Emigration: Trillion-Dollar Bills on the Sidewalk?”; Journal of Economic Perspectives, 25 (3): 83-106.

Dalmia, Shikha (2012), “An Argument for Opening America’s Borders”; Reason Foundation 2012: <http://reason.org/news/show/immigration-policy-open-borders>

Esipova, Neli; Julie Ray Anita Pugliese & Dato Tsabutashvili (2015); “How the World Views Migration”; (Geneva: International Organization for Migration; Global Migration Data Analysis Centre Berlin).

Huemer, Michael (2010) “Is There a Right to Immigrate?”; *Social Theory and Practice*, Vol. 36, N° 3 (2010), pp. 429-61: <http://spot.colorado.edu/~huemer/immigration.htm>

Kerr, Sari Pekkala & William R. Kerr (2011); “Economic Impacts of Immigration: A survey”, Harvard Business School Working Paper 09-013.

KfW Start-up Monitor (2015): www.kfw.de/fokus

Liebig, T. and J. Mo (2013) “The Fiscal Impact of Immigration in OECD Countries”, *International Migration Outlook 2013*, OECD Publishing, Paris.

OECD (2014), “Is migration good for the economy?”; *Migration Policy Debates*, May 2014.

Ottaviano, Gianmarco I.P. & Giovanni Peri (2008); “Immigration and National Wages: Clarifying the Theory and the Empirics”; NBER Working Paper N° 14188 (National Bureau of Economic Research).

Mises, Ludwig von (1983); *Nation, State and Economy* (New York: New York University Press).

Rothbard, Murray (1994), “Nations by consent: decomposing the Nation-State”; *The Journal of Libertarian Studies*, Volume 11, N° 1; 1-10.

Simon, Julian, *The Economic Consequences of Immigration* [Oxford: Blackwell, 1989].

The Economist (2016), “How to Manage the Migrant Crisis”, Febrero 6, 2016.

Links:

<http://www.libertylawsite.org/2015/10/27/why-libertarians-can-believe-in-borders/#.VjGJkfD8txE>.

<http://bleedingheartlibertarians.com/2015/10/libertarians-cant-believe-in-closed-borders/>

<http://www.libertylawsite.org/2015/11/05/libertarians-can-believe-in-borders-pat-lynch-responds-to-his-critics/>